

Apuntes para un estudio histórico de la comarca:

Añavieja

La vida en Añavieja siempre ha girado en torno a la laguna. Los más antiguos estudios históricos nos remontan al trabajo realizado por don José Hernández, que publicó en 1925 en Zaragoza con el título: "Paleolítico Superior y Neolítico de la cuenca del río Añamaza o Estaciones Prehistóricas del término de Dévanos y Añavieja (Soria)". Este interesante trabajo además de confirmar la presencia del hombre prehistórico en estas tierras, que acompaña con ocho láminas con dibujos de los objetos hallados, representativos utensilios de dicha época, como raspadores, buriles, puntas de flechas, etc. que refuerzan su mencionada presencia.

Filología y toponimia

José Hernández va mucho más lejos y nos trasporta a los cultos del agua (aqua lustralis) por estos primitivos pueblos con cierto sabor védico (agni) y los materializa en el riscal donde hoy está la iglesia de Añavieja. Hace unos cuantos años Benigno López, vecino y natural de Añavieja, me enseñó el hacha neolítica, más asombrosa

que he visto en mi vida, encontrada según él en el paraje local llamado la Gamelleja. Tengo mis dudas si es de hornblenda, cuyo valor sería extraordinario. Un refuerzo más a la presencia de seres humanos hacia el final del Neolítico por estas tierras.

Para José Hernández el «Agni de los Vedas» está, por lo tanto, relacionado con el fuego y con las aguas, los dos principales opuestos elementos, y es además una divinidad transformativa que se cambia de varón en mujer "y sigue manifestando que "se conservan vestigios hasta del nombre del Agni védico, en Añamaza, Añavieja y (Agni-amaza, Agni-avieja), que son el nombre del río y el del punto de su origen, y probablemente el mismo nombre de Dévanos se explica por una transformación muy natural de Devagni (Deva-Agni). Según esto, Añavieja sería como el Agni-laguna; Añamaza el Agni-río y Dévanos el sagrado o divino Agni, considerado absolutamente o en su relación con el río o con el lago a la vez."

El nombre de Añavieja al igual que

su río Añamaza están formados por el prefijo "anna". El prefijo "anna" en antiguas lenguas hispánicas prerromanas significaba "agua", es un prefijo atávico que interviene en la nomenclatura de la localidad que hasta en la Baja Edad Media se la conocía como Annavieja (Annaveia en su pronunciación por pronunciarse la "j" como una "y"). Aunque su ancestral laguna o balsa como Annabasa o Annabassa fueron por comodidad fonética adaptándose por el de Añamaza, y posteriormente aceptándose tan solo para el río. La estructura Añamaza es muy probable que provenga de Anna-baso que correspondería a Agua-bosque, si extrapolamos "baso" del eusquera como "bosque" o masa arbórea. Es posible provenga del ibérico, con reservas, pues Caro Baroja advierte que no todo el eusquera sea ibérico, pero como lenguas indoeuropeas suelen existir sincronías filológicas. Si admitimos esta teoría Añamaza significaría Bosque de Aguas, concepto que con el tiempo se quedó para el río y la localidad conservó Annavieja, como lugar antiguo, ancestral, en un sentido más mítico, y de posibles variaciones de Anna-vetula, Anna-vecla, Anna-viecha, que da lugar a Añavieja.

Será el gran historiador Blas Taracea quien nos describe el asentamiento de un antiquísimo pueblo celta llamados Pelendones, siendo esta tierra parte de ellos que tenían como "oppidum" la cercana capital de su territorio: Contrebia Leukade. Es muy posible que estos celtas introduzcan la diosa Anna o Danna (Madre de la Naturaleza) y refuerce o rebautice a estas tierras en su recuerdo (Tuatha Danann) en unas nuevas landas de Danna. Existe una gran presencia filológica del antiguo bretón armoricano en estas zonas, importadas por estos celtas llegados de estas zonas (pelendones, berones, etc. ;) al parecer del tronco de los belendi. Recordemos una antigua divinidad indoeuropea reconocida en la India con el nombre de Ana Purna e incluso los romanos la aceptaron como su Anna Perenna. Cerca tenemos el pueblo llamado Magaña, posible deformación de Mag-anna o Mac-anna; aunque en Trébago y Contrebia encontramos la estructura bretona de "treb" y treber" que se acepta por casa y poblado respectivamente y posiblemente Araviana sea una transformación de Araba-anna; pero dejemos la intrigante filología de nuestra comarca y su apasionante toponimia, que sería un estudio maravilloso a llevar a cabo.

Época Romana

Siempre me ha interesado el posible camino celtibérico desde Contrebia Leucade por Añavieja, Trébago hacia Numancia y en especial a la meseta castellana. Muy posible por el término llamado Carabiro (cara=piedra) y que al parecer pudo utilizar Pompeyo y del que tuvo que conocer Serto-

rio o al menos estar informado.

Es curioso que si nos fijamos encontraremos un desconocido camino de Santiago por esta ruta; la iglesia de Añavieja tiene marca jacobea, la casa de Fuentestrún, y continúa por Trébago, encontrando en Narros una mayor confirmación.

Siguiendo la historia, los romanos en su asedio a la Celtiberia discurren por estas tierras para ocupar la Meseta y en el cercano pueblo de Muro surge Augustobriga y en el ancestral Annaveia encontramos las "aras pacis" manteniendo el lugar mítico como ancestro de las creencias. Estas aras votivas están registradas y comentadas en la obra del profesor Alfredo Jimeno Martínez titulada "Epigrafía romana en la provincia de Soria". Estas inscripciones podemos todavía leer en ellas: «Marcelo y Cayo, hijos del centurión Quinto Penio,

MARCELVS ET CAIVS Q·PENII C F·E·O·ML·T AVG·AAR TI·V·S L·M	MARTI G·PETRON IVS·AAERAN VS·Q·F·MI SSICIVS V·S·L·M
MARCELLVS ET CAIVS Quinti PENII Centurionis Fili EQutes MILitaris Tribuni AUGusto MAR- TI Votum Solverunt Libentes Merito	MARTI Gaius PETRON- IVS MATERN- US Quinti Filius MI- SSICIVS Votum Solvit Libens Merito

militares ecuestres, tribunos, realizaron el voto al Augusto Marte, agradecidos por el beneficio.

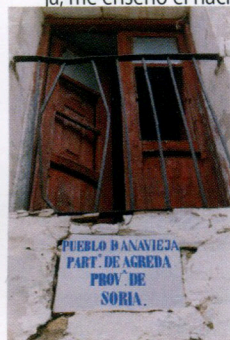
A Marte. Cayo Petronio Materno, hijo de Quinto, licenciado del ejército, cumplió voto agradecido por el beneficio»

(Debe entenderse el beneficio como protección o ayuda divina).

Lo cierto es que la iglesia parroquial de Añavieja (manifiesta José Hernández) está al abrigo de una peña y en una estación prehistórica, que se extiende a los lados de la iglesia donde se ven restos de construcciones ciclópeas, y por encima de la peña, donde hallé un hermoso ejemplar de raspador aquillado. Este conjunto de circunstancias nos da derecho a suponer que aquí donde está la iglesia existió en los tiempos prehistóricos un megalito de los que en Francia se llaman piedras, de cazoleta porque presentan pequeñas cavidades artificiales, o simplemente una piedra.

Pero aquí no había ninguna fuente que le estuviese consagrada, aunque debajo a no muy grande distancia estaba la gran laguna, el mayor de sus sagrados dominios en estas regiones occidentales, y desde allí podía traerse el agua sagrada para ofrecérsela en la esférica o esféricas cavidades del megalito.

El agua que se depositaba en el megalito de Añavieja era una ofrenda de carácter



Balcón de la calle Mayor



Hacha neolítica

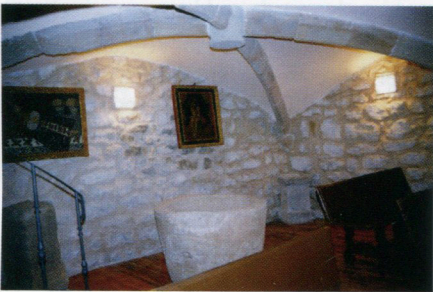
expiatorio, era una verdadera aqua lustralis. Así parece que se infiere del ara dedicada por los hermanos Marcelo y Cayo y del destino análogo que tiene en la parroquia de Añavieja desde los primitivos tiempos del cristianismo.

El ara romana era una reproducción en miniatura del antiguo megalito, y este y aquella un símbolo de la laguna sagrada, de la gran fuente que da origen al río.

Mas como la divinidad a que estaba dedicada dicha laguna tenía un carácter belicoso, el agua ofrecida debía tener un fin lustral o expiatorio, es decir, debía servir para borrar los crímenes de sangre, o al menos para declarar a uno irresponsable de las muertes hechas en la guerra, obligado por la necesidad. Por lo que deducimos que las aras votivas romanas que existen, guardadas en el interior de la iglesia en su origen (que habrían más y estarán en cualquier pared desconocida) fueron depositadas en un cierto espacio sagrado o mítico aceptado por celtíberos y romanos; finalmente el cristianismo asienta también en el mismo lugar la iglesia; un ejemplo de superposición mítica en diferentes culturas.

Marco Valerio Marcial, nacido en Bilibis (hoy Calatayud), escribe en el año 80 de nuestra era sobre estas tierras en su obra Epigramas, llamando al pueblo Turgontium y a su laguna Turgonto; siendo interesante el estudio realizado por J.P.Sullivan en Cambridge, en 1991, con el título "Martial, the unexpected classic" otra interesante aportación al conocimiento de este lugar.

La vida seguirá a través de los tiempos en torno a la Laguna y durante el periodo tardo-romano hasta la presencia de los invasores árabes aparecen construcciones diversas en su entorno, algo parecidas a quintas romanas o más bien para nosotros como casas de campo. Un ejemplo que perdura en nuestros días es Fuentestrum, del latín "Fontes strorum", que podríamos traducir por "Manantiales bulliciosos" así como presencia de este tipo de quintas en estudios de localidades cercanas en contacto con la antigua laguna como la encontrada en el término El Palomar, en Matalebreras.



Baptisterio con pila y ara pacis

Época medieval

Durante la época visigótica sigue siendo Ágreda la portadora de la historia, sumamente vinculada al Obispado de Tarazona según la Hitaición de Wamba, pero debemos manifestar casi nula presencia visigótica ya que en el III Concilio de Toledo, al unirse católicos y arrianos, es una de las pocas diócesis que no aporta obispo arriano; de lo que deducimos que la influencia visigótica

no fue apreciable en nuestra comarca. Durante el periodo musulmán es aceptable pensar que las múltiples casas de campo que existirían alrededor de la laguna eran controladas por Ágreda. Ante las posibles incursiones cristianas no es de dudar la búsqueda de refugio en Ágreda de los habitantes de la comarca (mujeres, ancianos y niños) y muy probable que los varones fueran a la defensa de sus fortificaciones. Los de Añavieja a su atalaya, sin menoscabo de reforzar ciertas fortificaciones que existían en el cerro de San Blas.

Alfonso I el Batallador conquista estas tierras hacia 1119, tomando de referencia la conquista de Tarazona 1118 ó 1119 según historiadores; aunque hay que resaltar que Tudela la toma en 1114.

La dificultad de repoblación cristiana de estas tierras fue problemática, al estar en la extremadura histórica; no eran muy apetecibles,



Ruinas de la atalaya de Añavieja

agravadas con la gran presencia de sus antiguos moradores musulmanes, con los que podían surgir fricciones. Este fue un gran problema que se salvó con el tiempo, con favores reales y sobre todo con leyes que protegían y reforzaban la autoridad cristiana.

La realidad de la laguna (por sus aguas, pastos, etc.) no pasa desapercibida a la corona castellana y Alfonso VIII se la concede a la familia Johanni Grandi et Ennecocho en 1211. «*Dono itaque uobis et concedo illam lacunam de campo super Anna ueia ut illam iure hereditario in perpetuum habeatis et...*». Fernando III confirma la donación de la laguna de Añavieja hecha por don Álvaro Díaz al monasterio de San Prudencio en el año 1222: «*Concedo itaque uobis et confirmo illam lacunam de Campo super Anna uiecha...*» Y son, al parecer, estos frailes los que realizan la primitiva acequia que se llamará con el tiempo de San Salvador. No tenemos constancia de esta obra por parte de los frailes, tan solo la deducción de que para el aprovechamiento del agua tuvieron que participar en esta obra hidráulica o tal vez pudo existir de época árabe una cierta infraestructura que ellos ampliaron y adecuaron para su usufructo. Es un reto intere-

sante no solo su aportación en la obra sino a qué orden pertenecieron y dado que el monasterio de San Prudencio (hoy en ruinas) tuvo su sede en la localidad de Clavijo, es lógico pensar la existencia de algún edificio de cobijo, al menos si existieron esas obras y posteriormente si hubo usufructo de productos agrícolas; o tal vez solo recababan su economía del arrendamiento: ¿a quién o a quienes? ¿Por cuánto? ¿Qué pasó con esta propiedad? ¿Intervino la histórica desamortización? Hay que investigar.

Existe una curiosa creencia de la Fuente de San Juan en Tarazona, junto a las antiguas murallas y en una especie de mina practicada en la roca (de posible origen romano), de que sus aguas son de la laguna de Añavieja. Es curioso que en el término de Valverde de Ágreda, en la vega de La Nava, existe un manantial llamado «río de San Juan», siendo tradicionalmente aceptado por los naturales de la comarca que este manantial es la veta de agua del de San Juan de Tarazona, que procede de Añavieja, reforzada por la famosa leyenda de la Colodra. Dicha leyenda sintetizada se encuentra en el libro de Florentino Zamora Lucas titulado "Leyendas de Soria" y que a su vez la toma de J. Tomás Zueco. Y otra olvidada por el tiempo de la propia Añavieja conocida con el nombre de "La fuente de la Mora".

Por otra parte la laguna a pesar de su riqueza presenta problemas sanitarios propios de su encharcamiento y sus "ojos", mortales trampas. La ganadería lanar en aparcería, con sus "ferranías" de complemento alimenticio para el ganado y el cultivo de hortalizas para consumo familiar, el cerdo y otros animales domésticos reforzaban su supervivencia. Es lógico pensar que la construcción de la iglesia impulsaría el asentamiento en sus alrededores, formándose un incipiente núcleo rural que generaría con el tiempo la realidad de un pueblo.

Encontramos interesantes contratos de compra-venta como el de «*Doña Simona y Gil Peres, cabezaleros de Domingo Yago, venden una ferrania, que posee este último en La Laguna, a García, hijo de Gonçalo Garcés, clérigo, por veinte maravedís con fecha de 13 agosto de 1339*».

No menos interesante es la que se realiza, casi un año después en la que «*Pero Guarín y doña Mayor, su mujer, venden los derechos que poseen sobre el heredamiento de La Laguna, aldea de Ágreda, a Gonçalo por sesenta maravedís con fecha de 10 de mayo de 1340*». En ambas se cita la Laguna, pero en la segunda se concreta ser una aldea y crea una confusión al comprobar en esta compra-venta, pocos años después en 1343 «*Commo Gonçalo Peres, fii de don Xemeno, el vendedor, e María Peres, su muger, otorgan e conoçen que venden todo quanto heredamiento an en Annavieia, aldea de Ágreda, casas e pieças e prados e huertos, ferranes, eras e paiars verde e seco, yermo e poblado, labrado e por labrar a Pasqual Abat, clérigo de Annaveia, por CC maravedís, vinieron pagados de los dineros; fiador de salvo los dichos Gonçalo Peres e María, su muger. Testigos: Marco, fii de don Gil de Mallen, e García, fii de don Johan de Funes, e Sevastian Peres, yerno de don Martin de*



Añavieja, al fondo los restos de la atalaya.

la Callejuela. Fecha: XIII días de febrero».

Nos induce a pensar que existe un núcleo importante (Añavieja) y otro núcleo menor como la Laguna, pero ambos curiosamente aldeas de Ágreda; es muy posible que hoy pudiéramos conocer el asentamiento de La Laguna(aldea de Ágreda) con otro antiguo nombre, haciéndose imposible su primitiva ubicación, por lo que aceptaríamos un caserío o pequeño núcleo de casas de campo.

El feudalismo de la edad media quedara transformado en una nobleza y señores que controlan la ganadería. La posesión de tierras de pastoreo y cotos redondos para estos fines anulan cualquier aumento de agricultura.

El Honrado Concejo de la Mesta dota a estos nuevos señores de poder y privilegios. Alrededor de la laguna, Ágreda, Ólvega y la concordia del resto de sus pueblos tienen derecho al pastoreo. Y a su alrededor surgen "cotos" como el de Conejares, San Andrés y Montenegro, entre otros. Y así continuará por cierto tiempo pasando de unos a otros por contratos, arrendamientos, etc. Es curioso que en 1532 Francisco Coronel (posible abuelo de Sor María de Jesús) litigue con la Cancillería de Valladolid, como vecino de Añavieja,

Es sumamente asombroso para nuestra época como, en 1622, se lleva a cabo la ejecución del pleito litigado por el concejo, justicia, regimiento y vecinos de Ágreda (Soria) y lugares de su tierra con el concejo, justicia, regimiento y vecinos de Añavieja (Soria) sobre acusarles de haber vareado bellota en días anteriores al de San Martín, en contravención de una concordia efectuada entre dicha villa de Ágreda y la de Ólvega (Soria) y ordenanza de dicha villa por donde se establece que los montes no son comunes hasta la citada festividad. Hay que manifestar que el Conde de Villarrea paga por hierbas, espiga de rastrojo y otros aprovechamientos ganaderos al pueblo de Añavieja; según acredita el Catastro de Ensenada.

El siglo XIX

Nefastos días tuvo que sufrir Añavieja y la mayoría de los pueblos limítrofes a partir del 25 de noviembre de 1808 viendo la 4a División del General Desoyes acampada en Conejares y saqueando a su paso camino de Tudela donde se iba a materializar una gran batalla de enormes repercusiones en nuestra Guerra de la Independencia. También devasta la zona la Brigada de Caballería del General Beaumont, ya que todos ellos formaban parte de un ejército de algo más de treinta mil hombres al mando del Mariscal Ney. Queda de forma testimonial el término

agrario "El Francés", junto al puente del Vadillo, que no existía puente en esa época y era una zona vadeable y es lógico, por deducción, que apostarán un puesto de vigilancia y control.

Desecación de la laguna

La laguna de Añavieja de suma importancia hídrica ha sido a través de la historia un foco de pleitos por el usufructo de sus aguas. El estudio de su desecación la inicia Eduardo Saveredra, que era jefe de Obras Públicas en Soria y tras un Real Decreto (7-7-1858) por ser de utilidad pública su desecación es cuando se lleva a cumplimiento. Una vez desecada por Jaime Domingo Llach, (las obras fueron finalizadas por su viuda, Ramona Roca y Costa) el año 1870, la laguna de Añavieja pasó por venta a ser propiedad del Trust Azucarero, dedicado al cultivo de la remolacha.



Portada del Pósito Real.

El regente de la explotación fue el ingeniero de minas e ilustre regeneracionista Lucas Mallada. Su sobrino Antonio, de triste y desagradable recuerdo mata a la madre y a la hija del antiguo Parador de Postas, más conocido como Venta del Sordo, que estaba ubicado en las inmediaciones de la laguna (hoy en ruinas). Todos los periódicos provinciales "El Avisador Numantino", Noticiero de Soria y especialmente "Tierra Soriana" con un corresponsal de lujo Anastasio Vitoria nos lo recuerdan con el nombre del Crimen de la Laguna. Este crimen y el de Duruelo no muy lejanos en fechas sirvieron a Antonio Machado para el montaje de la Soria negra.

Es interesante manifestar que el actual puente de San Felices, muy deteriorado, pudo ser retocado en los trabajos de la desecación porque Pascual Madoz, en 1854, manifiesta: «dos puentes de piedra de sillería hay en las inmediaciones de la laguna; uno en el pueblo de Añavieja con dos arcos; y el otro a 1/4 de leg. a la parte del N., que más bien puede llamarse una alcantarilla; tiene cuatro sumideros y cruza por él, el camino que conduce de Ágreda a las sierras de San Felices, Navajún y otros pueblos;...»

Respecto al primero que cita "en el pueblo" y con dos ojos, es conocido como el Puente de Ágreda, por ser el que utilizaban para ir a Ágreda a través del camino que cruza el macizo de San Blas. En la actualidad este precioso puente de dos ojos ha desaparecido al ser destruido por una avalancha de agua hace unos cuantos años. La servidumbre se realizaba a través de otro puente, muy sencillo paralelo al destruido, al que llamaría "algo casero". Pero este puente se eliminó y se construyó en su lugar uno nuevo adaptado a las nuevas maquinarias agrícolas y otros usos modernos a través de la Junta de Castilla y León.

Respecto al que califica de "alcantarilla con cuatro sumideros" nos deja desorientados, pero no cabe duda que lo ubique en el que reconocemos como Puente de San Felices. Este actual puente de San Felices aún podemos observar su buena sillería, aunque deteriorada, pero el puente sigue en pie. No existen los sumideros que manifiesta, por lo que nos hace suponer su eliminación posterior. También nos hace suponer la utilización de la piedra de sillería para una mejora y dar más cabida de paso de agua por las obras de la desecación, del que cita en su época, y sea el que conocemos ahora.

Pocos metros más abajo se aprecia restos de otro puente muy antiguo, que por las características se aceptaría más a una alcantarilla, pero no se reconocen los sumideros; aunque también se puede admitir, por la configuración del terreno, que pudo ir el camino Ágreda a San Felices.



Puente de San Felices

Actualmente y muy cercano al Puente de San Felices, se ha construido otro más acorde con la realidad agrícola de nuestros a través de la Junta de Castilla y León

La ganadería Carriquirri

La famosa ganadería de reses bravas Carriquirri fundada el 10 de julio de 1864 por Nazario Carriquirri pastaron en esta laguna, donde aún se recuerdan nombres relacionados de esta presencia en la "casa de los Toros", "La Barrera", etc.

Esta ganadería tenía muy cerca la Cañada Real, verdadera vía pecuaria que la comunicaba con el origen de su procedencia, que era Tudela (Navarra). Es interesante el descubrimiento de la escritura de venta de la ganadería Carriquirri (Pamplona, 2010, Editorial Evidencia



Médica). La escritura la formalizó el notario Juan Miguel Astiz en Pamplona el 30 de abril de 1908 y en un fragmento de ella comprobamos:

«... La otra mitad debería abonarlas antes del 1 de mayo de 1909, descontadas 12.500 pesetas por las hierbas que pastaba el ganado bravo en los sotos de Murillo de Las Limas, Berbinzana y laguna de Añavieja». Continúa la escritura con otros datos que no vienen a cuento.



Rojizo toro de Carriquirri

Esta ganadería adquirió una gran fama de bravura y fiereza que llegó a popularizarse en jotas como las siguientes:

«Dos cosas tiene Navarra / difíciles de olvidar: los toros de Carriquirri / y Gayarre, el del Roncal».

«Si un toro de Don Nazario / te llega un día a coger poco podrán por ti hacer / médico ni boticario».

Como nota curiosa citaremos que el toro Llaverio lidiado en Zaragoza el 14 de Octubre de 1860 (pasó a la historia de esta plaza por que tomó, nada menos, que 53 puyazos... de los de los de entonces, matando 14 jacos). Sigue en su actualidad manteniendo su divisa: encarnada y verde. Como señal las hembras, muesca en ambas orejas; machos despuntadas ambas orejas. Pero lo más sorprendente hoy es su famosa Biblioteca Carriquirri considerada una de las más importantes bibliotecas taurinas privadas del mundo. Podemos encontrar, en esta biblioteca, libros, revistas, grabados y objetos del mundo del toro, algunos de archivo por su antigüedad.

Despoblado de San Andrés o Coto de San Andrés

Otro hecho memorable a citar es el problema surgido por el Despoblado de San Andrés, incrustado entre los límites de Castilruiz, San Felices y Añavieja. El problema quedó reducido entre Castilruiz y Añavieja.

En el informe pericial para poder poner de acuerdo a las dos localidades citadas en la extensión y límites del Despoblado de San Andrés (Coto de San Andrés) es importante citar el documento que obra que obra en la Secretaría del Ayuntamiento de Ólvega sacado del Archivo de Simancas, reconocido como el verdadero desde tiempo inmemorial; así como un testimonio de deslinde judicial de la Laguna practicado en 1866, que determina puntos divisorios entre Añavieja y el Coto de San Andrés. Finalmente se lleva a cabo la sentencia en Soria a diez y siete de noviembre de mil ochocientos ochenta y tres (firma Zacarías Benito Rodríguez)

De dicha sentencia incorporo este as-

pecto interesante: "Vistos los documentos exhibidos por la comisión que representa a Añavieja consistente en el Catastro Secular de su término formado en el año de 1752. Testimonio de parte del Catastro también Secular del Despoblado de San Andrés de la propia época. Catastro Eclesiástico del mismo término formado en 25 de Diciembre de 1760; una información posesoria de 1864 ante el Notario de la villa de Ágreda D. Lorenzo Bueno a favor de Ambrosia Ruiz vecina de Añavieja. Escritura ppa otorgada con fecha 10 de Octubre de 1846 a favor de Juan Casado, vecino de Dévanos, inscrita por el Notario D. Joaquín Agustín Tudela. Escritura ppea a favor de D. Guillermo Tovar de esta Ciudad otorgada en Soria a 23 de Marzo de 1863" y otros documentos.

Hay otro aspecto, nada agradable, fue la agresividad hacia el técnico representante de Añavieja, que cito según aparece en la sentencia.

«Considerando: que el no crecido de venti-tantas personas que acompañaban al deslinde por parte de Castilruiz, infiriendo, todas ellas, al perito que suscribe repetidas difamaciones y calumnias indignas de toda persona sensata, inducen a sospechar la sin razón de aquellas, proponiéndose por lo visto a falta de antecedentes emplear medios reprobados en la sociedad separándose de lo justo y razonable».

La Granja de San Andrés

Pero retornemos a nuestro pequeño estudio y deberíamos recalcar que una cosa es el Coto de San Andrés, (del que ya hemos citado) y otra la Granja de San Andrés.

Para la Granja de San Andrés nada mejor que la transcripción de esta interesante instancia: «Adjudicación a la Parroquia de Nuestra Sra. de los Milagros de la Granja que posee Dn.Tomas Azeves, sita en el término de San Andrés y propio de esta villa, cuya copia es a la letra y según obra en el Libro de los acuerdos del Cabdo que dio principio en el mes de Febrero de 1819 al folio 106 vuelto. Exposición: Excmo. e Illmo. Sor. Dn. Evaristo Vitoria, Dn. Benito Mateo y Dn. Juan José Martínez de Lopera Benefdos. Vicarios de las Parroquiales de la Villa de Ágreda a V.E.I. con el debido respeto esponen: que a poco más de una legua de distancia de esta villa se halla con linderos conocidos el termino llamado de Sn Andrés, que habiendo sido en la antigüedad una población de la jurisdicción de la misma, llegó a despoblarse enteramete de modo que ni aún sus ruinas se advertían. Como Ágreda y los Pueblos de su Partido tienen por concordias mancomunidad de pastos y aprovechamientos los vecinos de ellos indistintamente disfrutaban de uno, y otro, y cultivaban las heredades de dicho termino hasta que hace algunos años el brigadier Dn. Joaquín Gómez de la Serna, vecino de Castilruiz adquirió en él una gran porción de heredad, y para mejor atender a su cultivo hizo fabricar en ella una granja en la que estableció criados en todo dependientes de su casa, que siendo de la feligresía del referido Castilruiz el cura de este pueblo desempeño con relación a ellos todos los cargos de su ministerio.

En el día posee esta hacienda Dn.Tomás

Azeves, vecino de Ágreda, el que habiendo ampliado la expresada Granja ha colocado en ella dos vecinos uno de esta villa, y el otro del lugar de Buberos de la jurisdicción de Soria. Los exponentes fundadamente creen que estos pertenecen a una de sus Parroquias, ya por la razón común de que todo despoblado deve agregarse a la Capital, y ya por los repetidos actos posesorios de esta villa en aquel termino; pues además de que este Sor Corregidor ha egercido, y esclusivamente egerce en la jurisdicción civil y ordinaria, un hijo del actual habitador dela referida Granja asido alistado en los sorteos de Milicias del cupo de esta villa, ambos grangeros están inscritos en el Padrón de su Vecindario y los arriendos para el pasto de su yerver se subastan por este Ayuntamiento».

La instancia continua con otros aspectos de carácter religioso y administrativo que someten al Obispo con fecha de Ágreda a 31 de marzo de 1829, firmando a continuación los tres clérigos de la solicitud. Esto nos comprueba la estancia de los Gómez de la Serna, más concretamente en Castilruiz.

Edificios civiles y religiosos

Su iglesia, románica de transición entre finales del XII y primer tercio del siglo XIII, presenta su portada de sencillas arquivoltas románicas, la típica espadaña románica por torre y adosado un pórtico de 1.714. Se observa elevaciones posteriores de su techumbre varias veces. Una imagen gótica rural del siglo XIV de la Virgen de Sopena, que rompe esculturalmente la concepción clásica de la época al estar la Virgen de pie y con el Niño a su izquierda, siendo característico el mostrar sendas manzanas ambos; también es digno de reseñar un Cristo antiguo de dudosa catalogación. El resto de la fábrica se aprecia la piedra a simple vista y el ábside románico de piedra de sillería en su interior queda tapado por un retablo barroco de buena factura, siendo a mi parecer donación de un hijo del pueblo Juan Ruiz Simón que fue obispo de Canarias a principios del siglo XVIII. Debajo del coro, un baptisterio interesante, guarda las mencionadas aras pacis romanas y un pila bautismal románica, donada por la iglesia del pueblo de Nieva, registrada en el trabajo realizado por Francisco José García Gómez titulado "Pilas Bautismales Románicas en la provincia de Soria" (Celtiberia, no 101, año 2007). La iglesia parroquial está bajo la advocación de Santa Engracia, que se recuerda cada 16 de abril con el nombre de la Fiesta Pequeña; en dicha festividad se encendía una gran hoguera pública, que tradicionalmente se sigue cumpliendo.



Virgen de Sopena

La ermita a la Virgen de Sopena (o de Subpeña según otros). Es una ermita ubicada en la laguna baja, en su origen cuadrangular con los típicos refuerzos apuntalados en sus esquinas. Posteriormente se alargó el edificio dejando un pequeño porche en su entrada. Guarda su primitivo interior ese cierto sabor ancestral de lo rustico, que lo hacen atractivo con cierta añoranza. Hay una sencilla romería en su bajada desde la Iglesia a la ermita, el día de la Fiesta Mayor, con las típicas subastas.

Entre los edificios civiles es interesante su "nevera", recientemente restaurada. La nevera es redondeada; siendo su circunferencia de 20 m. de longitud y sus paredes oscilan alrededor de los 60 cm. de grosor, por lo que deducimos que el radio interno es prácticamente de 2'50 m.



Nevera de Añavieja

Su profundidad oscila entre 6 y 8 m.; en su restauración no se llegó al fondo real. La nevera de Añavieja tenía fines curativos, especialmente para las fiebres producidas por los encharcamientos de la laguna. Para obtener la nieve se requería un permiso del ayuntamiento o concejo municipal previa solicitud del médico. En el caso de Añavieja era una nevera con fines sanitarios, sin embargo las que habían en el Moncayo su fin era más bien comercial. Estamos entrando en el Siglo de las Luces, más conocido como la época de la Ilustración y Añavieja también recibe soplos especialmente del reinado de Carlos III, que se materializan en Carlos IV como son el Pósito Real, la Fuente del Pueblo y otras mejoras en sencillas. El "pósito real" es uno de los antiguos edificios

el equilibrio dinámico del edificio. Su primitivo tejado era de cuatro vertientes.

La "fuente" que guarda en el frontispicio de piedra de sillería el recuerdo a Carlos IV en su inscripción y su canalización, siendo la procedencia de sus aguas de un lugar cercano denominado Las Fuentezuelas. Sin embargo Madoz, en 1845, no deja bien parado al pueblo al manifestar que llevan más de 20 años sin agua en la fuente por no arreglar la cañería.

Un ilustre hijo de Añavieja

Juan Ruiz Simón, obispo de Canarias

En el registro de bautismo aparece bautizado el 23 de septiembre de 1645, siendo hijo de Domingo Ruiz Pérez y Catalina Simón Ruiz. Sus abuelos paternos, Pedro y María, son vecinos de Añavieja y sus abuelos maternos, Juan y Gracia, son vecinos de Castilruiz. Lo bautiza un tío suyo llamado Francisco Simón y fueron sus padrinos Pedro Ruiz y Catalina Manrique. Y así lo registra y da fe el vicario Diego Calvo. Una nota al margen reseña que fue obispo de Canarias.

Es muy posible que iniciara sus estudios en la diócesis de Tarazona, a la que pertenecía por nacimiento. No consta en el Archivo Diocesano de Tarazona que fuese ordenado sacerdote en esta, lo que hace suponer que si bien pudo iniciar sus estudios en el Seminario Diocesano de Tarazona es muy posible que pasara al de jesuitas, que existía en aquella época también en Tarazona (Anales históricos de la fundación del Colegio de Jesuitas de Tarazona) continuando sus estudios y ordenación en esta orden, donde consiguió fama de "insigne teólogo moralista". Fue cura de la parroquia de San Miguel de Madrid. No sabemos con exactitud en que parroquia de San Miguel de Madrid, al existir en aquella época dos: la de los Octoes, que estaba en el actual mercado de San Miguel o la de La Sagra, llamada así por ser los naturales de esa región toledana sus principales feligreses.

Su nombramiento de Obispo es a petición de la Casa Real, siendo nombrado Obispo de Canarias por el Papa Clemente XI el 22 de febrero de 1706, por muerte del anterior obispo, Bernarndo Vicuña. Al parecer fue consagrado en Zaragoza por el arzobispo Antonio Ibáñez de la Riva-Herrera

El 8 de junio de 1706 llegó a su Iglesia Canaria. Para más datos sobre Juan Ruiz Simón, es necesario consultar la obra "Obispos de Canarias y Rubicón" editada por EYPASA en 1997, siendo su autor el prestigioso historiador insular el Rvdo. D. Julio Sánchez Rodríguez.

El 12 de mayo de 1708 se firma en Madrid una cédula creando ayudas de parroquias de Pájara y la Oliva (isla de Fuerteventura) que guarda la catedral. En el pontificado diocesano de Juan Ruiz se construyó la torre amarilla de la iglesia de Teror, que todavía hoy podemos contemplar. Es su gestión como obispo maravillosa y ejemplar y para más datos y conocimiento de este obispo remitimos al lector al excelente trabajo realizado por José Vicente de Frías Balsa y Juan Carlos Cervero Vadillo en la Revista de Soria,

no 74-otoño 2011.

Don Juan Ruiz enfermó visitando la Orotava en el 1712. Decidió trasladarse al Puerto buscando un clima más suave. El día 5 de junio de 1712, el Arcediano y Canónigo don Juan García Jiménez escribió al cabildo una carta alarmante sobre el estado de salud del obispo Juan. El obispo Juan Ruiz Simón murió en el Puerto de la Cruz el 6 de junio de 1712. Fue enterrado en el presbiterio de aquella iglesia parroquial, al lado del evangelio según testifica la partida de defunción en el Archivo Parroquial de Na Señora de la Peña, en el puerto de la Cruz, libro 3o de Defunciones, folio 96. En una nota del Libro de Prebendados se aporta este otro dato sorprendente: El Magistral don José Tomás González murió de repente predicando la oración fúnebre del Obispo Juan Ruiz Simón.

Para terminar transcribo la cita del libro "Anales del Puerto de la Cruz y de la Orotava, 1701-1872" de José Agustín Álvarez Rixo que dice textualmente: "El 6 de junio se tuvo aquí el disgusto de ver fallecer al Ilmo. Sr. D. Juan Ruiz Simón, 47o Obispo de estas islas.

Había bajado de la Orotava a restablecerse en el benigno clima de este Puerto, pero nada le aprovechó. Está sepultado al lado del Evangelio de nuestra iglesia parroquial"

Es interesante la fundación de una capellanía en Añavieja, cuyo documento podemos encontrar en el Archivo Parroquial de Ágreda y unas emotivas palabras en él: ...y *hago todo esto por el cariño que tengo a mi pueblo, que es Añavieja.*

La creación de esta capellanía suscita reclamaciones, denuncias entre clérigos, a través de los tiempos hasta su desaparición; (muy interesante la que realiza Pedro Domínguez, cura de Matabrebas el 5 de junio de 1723). Sin embargo considero muy interesante una carta al Obispo de Tarazona fechada en Añavieja el 24 de agosto de 1889, rubricada por el cura párroco de esa época Casimiro Martínez que manifiesta: ...en este archivo no se encuentra fundación alguna, sino notas al libro Cabreo de las que se deduce.

1º) *Que el Ilustrísimo D. Juan Ruiz Simón, Obispo de Canarias funda un mayorazgo...* (y continua con los problemas de esta fundación).

2º) *Que d. Martín Pérez, clérigo y Beneficiado fundó una capellanía de sangre en el año 1545, cuya fundación fue compulsada por Lucas Pérez Planillo, escribano de la Villa de Ágreda a 14 de febrero de 1720.*

3º) *Que hay 33 aniversarios de carga sobre varias fincas, cuyos cargos no se cumplen...* (concluye que las fincas han pasado de unas manos a otras y con buena o mala fe, no pagan). De esas fincas el 11 de febrero de 1911 el párroco Antonino Peiró tan solo cita tres: una cerrada, una era y un pajar (llamadas las tres de las Ánimas) porque iban destinados sus cobros a la Novena de las Ánimas. Hoy día la Asociación Amigos de Añavieja (fundada hace 35 años) realiza una labor encomiable en el mantenimiento de la localidad en múltiples facetas socio-culturales. Edita anualmente una revista titulada «Añavieja» de carácter antropológico e histórico.



Datación del Pósito Real

reseña la piedra conmemorativa de su inauguración en la fachada; "Este Pósito Real se hizo a expensas de sus cavdales reinando Carlos IV año de 1791". A partir de 1792 el rey Carlos IV reguló los pósitos como instituciones de crédito agrícola y pasan a ser controlados por el Consejo de Castilla. Es un inmueble de forma rectangular que en su primitiva construcción (por su parte externa) era de 14'50 m de largo por 9 m de ancho y en su interior las paredes son de 3 m. de altura, a partir donde se asienta su típico tejado de época; maravilloso por su sencillez e ingenioso en